



Informe de Auditoría de  
AFI Inversiones Globales,  
Sociedad Gestora de  
Instituciones de  
Inversión Colectiva, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº. de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Accionistas de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas por el asesoramiento en materia de inversión con respecto a operaciones relativas a instrumentos financieros. Adicionalmente, la Sociedad recibe ingresos por comisiones derivadas de la gestión discrecional e individualizada de carteras. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante la verificación de facturas y cobro de las mismas por parte de la Sociedad.
- Hemos recalculado para la muestra obtenida las comisiones devengadas por los servicios prestados y contrastado los porcentajes aplicados con los porcentajes previstos en los contratos entre ambas partes.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de AFI Inversiones Globales, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Romina Parrella  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.930

25 de abril de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 N.ºm. 01/22/00484

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**  
**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**  
**DEL EJERCICIO 2021**

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

**BALANCE,  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJOS DE  
EFECTIVO  
DEL EJERCICIO 2021**

# AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.

## Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
<b>ACTIVO</b>		
1. Tesorería	-	-
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>1.354.118,66</b>	<b>1.258.226,12</b>
Depósitos a la vista	9 867.984,57	713.456,47
Deudores por comisiones pendientes	7 358.250,84	396.529,34
Deudores empresas del grupo	7 101.291,86	124.348,72
Otros deudores	7 26.591,39	23.891,59
<b>5. Acciones y participaciones</b>	<b>8 101.994,02</b>	<b>1.000,00</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	101.994,02	1.000,00
<b>8. Inmovilizado material</b>	<b>10 316,43</b>	<b>694,17</b>
De uso propio	316,43	694,17
<b>10. Activos fiscales</b>	<b>511,60</b>	<b>73,34</b>
Diferidos	511,60	73,34
<b>11. Periodificaciones</b>	<b>14 13.485,03</b>	<b>52.601,92</b>
Gastos anticipados	13.485,03	52.601,92
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.470.425,74</b>	<b>1.312.595,55</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>12 822.322,14</b>	<b>657.047,02</b>
Acreedores por prestaciones de servicios	40.807,33	23.075,83
Acreedores empresas del grupo	56.599,00	-7.956,00
Remuneraciones pendientes de pago al personal	724.915,81	641.927,19
<b>5. Pasivos fiscales</b>	<b>248,50</b>	-
Diferidos	248,50	-
<b>7. Periodificaciones</b>	<b>14 43.520,38</b>	<b>42.024,57</b>
Gastos devengados no vencidos	43.520,38	42.024,57
<b>8. Otros pasivos</b>	<b>14 105.596,98</b>	<b>103.003,77</b>
Administraciones Públicas	105.596,98	103.003,77
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>971.688,00</b>	<b>802.075,36</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>	<b>1.202,10</b>	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.202,10	-
<b>10. Capital</b>	<b>15 163.001,00</b>	<b>163.001,00</b>
Emitido y suscrito	163.001,00	163.001,00
<b>11. Prima de emisión</b>	<b>249.769,61</b>	<b>249.769,61</b>
<b>12. Reservas</b>	<b>15 62.666,02</b>	<b>88.760,79</b>
Reserva legal	32.600,20	32.600,20
Otras reservas	30.065,82	56.160,59
<b>14. Resultado del ejercicio</b>	<b>16 22.099,01</b>	<b>8.988,79</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>498.737,74</b>	<b>510.520,19</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.470.425,74</b>	<b>1.312.595,55</b>

## Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Euros	
	Nota	31.12.2021	31.12.2020
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		-	-
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	17	<b>25.173.016,77</b>	<b>15.184.381,09</b>
Fondos de inversión de carácter financiero		17.440.653,87	13.513.437,15
Fondos de capital riesgo		7.732.362,90	1.670.943,94
<b>4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>	17	<b>41.105.097,15</b>	<b>26.738.157,23</b>
Deuda Pública cartera exterior		1.994.018,00	499.999,59
Acciones cartera interior		2.230.056,80	1.020.253,83
Otras inversiones		36.881.022,35	25.217.903,81
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>66.278.113,92</b>	<b>41.922.538,32</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>66.278.313,92</b>	<b>41.922.538,32</b>

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anuales terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

	Nota	Euros	
		31.12.2021	31.12.2020
<b>DEBE</b>			
4. Pérdidas por diferencias de cambio		321,28	-
<b>5. Gastos de personal</b>	16.2	<b>1.080.672,48</b>	<b>859.983,81</b>
Sueldos y cargas sociales		1.047.486,84	841.452,56
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		25.729,49	13.197,96
Otros gastos de personal		7.456,15	5.333,29
<b>6. Gastos generales</b>	16.3	<b>1.200.332,54</b>	<b>860.716,26</b>
Sistemas informáticos		25.658,66	22.439,61
Publicidad y representación		10.644,42	11.535,09
Servicios de profesionales independientes		70.501,26	33.736,73
Servicios administrativos subcontratados		102.750,00	22.500,00
Otros gastos	16.2	990.778,20	770.504,83
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>		<b>45.068,15</b>	<b>26.766,88</b>
<b>8. Amortizaciones</b>	10	<b>377,74</b>	<b>1.359,92</b>
Inmovilizado material de uso propio		377,74	1.359,92
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>20.515,15</b>	<b>23.555,67</b>
Tasas en registros oficiales		515,15	3.555,67
Otros conceptos		20.000,00	20.000,00
<b>10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		-	-
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	<b>2.317,38</b>
Otras provisiones		-	2.317,38
<b>12. Otras pérdidas</b>		-	-
<b>13. Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>		<b>8.403,86</b>	<b>1.417,52</b>
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-
<b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>		<b>22.099,01</b>	<b>8.988,79</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>2.377.790,21</b>	<b>1.785.106,23</b>
<b>HABER</b>			
<b>2. Comisiones recibidas</b>	16.1	<b>2.377.790,21</b>	<b>1.785.019,70</b>
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		222.674,46	181.393,24
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		484.358,87	294.832,00
Comisiones de gestión discrecional de carteras		232.369,48	95.370,58
Servicios de asesoramiento		1.428.366,50	1.168.423,88
Otras comisiones		10.020,90	45.000,00
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>		-	<b>86,53</b>
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)</b>		-	-
<b>10. Resultado neto del periodo. Pérdidas</b>		-	-
<b>TOTAL HABER</b>		<b>2.377.790,21</b>	<b>1.785.106,23</b>

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

**Estado de cambios ingresos y gastos reconocidos  
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**A. Estado de ingresos y gastos reconocidos**

	Euros	
	2021	2020
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>22.099,01</b>	<b>8.988,79</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	1.202,10	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.202,10	-
VII. Efecto impositivo	300,53	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A)</b>	<b>23.601,64</b>	<b>8.988,79</b>

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

**B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

	EUROS							
	TOTAL FONDOS PROPIOS							
	Capital (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Reservas (Nota 16)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>163.001,00</b>	<b>249.769,61</b>	<b>39.664,40</b>	<b>49.096,39</b>	<b>501.531,40</b>	-	-	<b>501.531,40</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>8.988,79</b>	<b>8.988,79</b>	-	-	<b>8.988,79</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.096,39	(49.096,39)	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31/12/2020</b>	<b>163.001,00</b>	<b>249.769,81</b>	<b>88.760,79</b>	<b>8.988,79</b>	<b>510.520,19</b>	-	-	<b>510.520,19</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>22.099,01</b>	<b>22.099,01</b>	<b>1.210,10</b>	-	<b>23.301,11</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	8.988,79	(8.988,79)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(35.083,56)	-	(35.083,56)	-	-	(35.083,56)
<b>Saldo final al 31/12/2021</b>	<b>163.001,00</b>	<b>249.769,81</b>	<b>62.666,02</b>	<b>22.099,01</b>	<b>497.535,64</b>	<b>1.210,10</b>	-	<b>498.737,74</b>

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

	Notas de la Memoria	EUROS	
		2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>154.849,47</b>	<b>165.667,04</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>30.502,87</b>	<b>10.406,31</b>
<b>Ajustes del resultado -</b>		<b>699,02</b>	<b>1.273,39</b>
Amortizaciones del inmovilizado	10 y 11	377,74	1.359,92
Variación de provisiones		-	-
Ingresos Financieros		-	-
Gastos Financieros		-	-
Diferencias de cambio		321,28	(86,53)
Deterioros y pérdidas		-	-
<b>Cambios en el capital corriente -</b>		<b>166.122,58</b>	<b>153.148,34</b>
Anticipo a proveedores		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	53.552,00	(40.503,02)
Otros activos corrientes		(61.877,13)	(12.302,10)
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	165.275,12	188.638,33
Otros pasivos corrientes		9.172,59	17.315,13
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -</b>		<b>(42.475,00)</b>	<b>839,00</b>
Pagos de intereses		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros / (pagos)		(42.475,00)	839,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>-</b>	<b>165.000,00</b>
<b>Cobros por desinversiones -</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Inmovilizado material/inmaterial		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>165.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(321,28)</b>	<b>86,53</b>
<b>E) AUMENTO / (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>		<b>154.528,19</b>	<b>330.753,57</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		713.456,17	382.702,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		867.984,36	713.456,17

**AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2021**

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. INVERSIONES CREDITICIAS
8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PROVISIONES
15. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
16. PATRIMONIO NETO
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. CUENTAS DE ORDEN
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES

## **AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

##### **1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social**

AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada AFI INVERSIONES FINANCIERAS GLOBALES, E.A.F.I., S.A.) se constituyó en Madrid el día 24 de febrero de 2000, por tiempo indefinido, bajo la denominación Afinet Global, S.A. En fecha 15 de septiembre de 2009 se transformó en Afinet Global, E.A.F.I., S.A., previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 4 de septiembre de 2009; quedando su actividad regulada para las Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFI), tal y como se establece en el Título V de la Ley del Mercado de Valores (LMV), en el Título I del Real Decreto 217/2008 y en la Circular 10/2008 de la CNMV, la transformación de la sociedad en una EAFI.

Con fecha 22 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó modificar la denominación de la Sociedad por la de AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A., adoptando la forma jurídica de sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva.

Con fecha 19 de julio de 2019, la Sociedad se inscribió en el Registro de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V) con el número 274.

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades previstas para las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva en el artículo 40 de las Ley 35/2003 de, 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o cualquier precepto que lo sustituya en el futuro. Su CNAE es 6630.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La gestión de IIC armonizadas.
- La gestión de IIC no armonizadas.
- La comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.
- La gestión discrecional individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.
- El asesoramiento sobre inversiones.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, de los FCRE y FESE.

La Sociedad forma parte del Grupo AFI, y según lo dispuesto en la nota 16, la sociedad dominante directa es Analistas Financieros Internacionales, S.A., la cual tiene su domicilio fiscal y social en calle Marqués de Villamejor 5, de Madrid

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad gestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Bolsa Social Impacto, FESE	7.732.362,90	1.670.943,94
AFI Global FI	17.440.653,87	13.513.437,00
	<u>25.173.016,77</u>	<u>15.184.380,94</u>

Bolsa Social Impacto, FESE es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo constituido el 22 de octubre de 2019 e inscrito en el registro de la CNMV el 31 de octubre de 2019 con el número 3 del registro de FESE de la CNMV.

AFI Global FI es un Fondo de Inversión inscrito en la CNMV con número de registro 1392. La Sociedad se hace cargo de la gestión de dicho fondo en febrero de 2020.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14 (d)).

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a) del R.D. 1082/12, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14(d).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14 (d).
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

## 1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2022 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2021 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2021.

## 1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 y 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio empleados ejercicio 2021	Nº medio empleados ejercicio 2020
Directivos	1	1
Personal técnico	11	10
Personal administrativo	1	1
Total	13	12

	2021			2020		
	Nº a cierre a de ejercicio	Nº al 31.12.21		Nº a cierre de ejercicio	Nº al 31.12.20	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	-	1	1	-
Personal técnico	12	9	3	10	7	3
Personal administrativo	1	-	1	1	-	1
Total	14	10	4	12	8	4

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2021 viene representada por 3 hombres (ejercicio 2020: 3 hombres).

No ha habido empleados en la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2021 y 2020.

## 1.4 Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Sociedad, por su parte, también tomó las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### **2.2 Moneda funcional**

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

### **2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.g y 3.i).
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Nota 3.e).
- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 18).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## 2.4 Comparación de la información

### Transición a la nueva norma contable

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad preparó sus cuentas anuales de acuerdo, principalmente, con los criterios previstos en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Circular 3/2017 de 26 de noviembre.

Con fecha 16 de abril de 2021, se emitió la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, derogando la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, momento desde el cual la entidad aplica los criterios previstos en el Plan General de Contabilidad aprobado en 2007. Los saldos del ejercicio 2020 han sido adaptados para hacerlos comparativos por la entrada en vigor de la Circular 1/2021 de la CNMV.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021, se aprobó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad introduciendo cambios en las normas de registro y valoración relativas a “Instrumentos financieros” e “Ingresos por ventas y prestación de servicios”. Asimismo, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

## 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

### b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### c) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

#### **d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

## **e) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### *e.1) Activos financieros*

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea

significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.
- En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.
- Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.
  
- Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## e.2) *Pasivos financieros*

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Pasivos financieros al coste amortizado.

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste

amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### b.1.1) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

#### Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

#### **g) Inmovilizado material**

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora,

cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Equipos para procesos de información	4 años

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

#### **h) Arrendamientos**

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

#### **i) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

#### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años. Al 31 de diciembre de 2021, las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas.

## **j) Comisiones**

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un acto singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

### *j.1) Comisiones financieras*

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

### *j.2) Comisiones no financieras*

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

## **k) Gastos de personal**

### *k.1) Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

### *k.2) Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y, como un gasto de personal, únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2021 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

### *k.3) Compromisos por pensiones*

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

#### Plan de aportación definida

La Sociedad es promotora inicial del Plan de Empleados Grupo AFI, integrado en el Fondo AFI Empleo (anteriormente integrado en el Fondo de pensiones de Ahorro Corporación), constituido el 17 de junio de 2013. La fecha de integración del plan de pensiones fue el 25 de septiembre de 2013. Esta operación fue aprobada por la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Grupo AFI. Mutuactivos Pensiones, S.A.U. Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones actúa como sociedad gestora del Fondo, estando inscrita en el Registro Administrativo de Entidades y Depositarias de Fondos de Pensiones con el número G-0135.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Plan de Pensiones de Empleados de Grupo AFI sigue integrado en el fondo de pensiones. El citado plan está sometido, entre otra normativa legal aplicable, al Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, al Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la ley anteriormente mencionada, así como a la Ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Son promotoras de dicho Plan, todas aquellas entidades que formen parte del Grupo AFI o que lo soliciten, de acuerdo con lo previsto en las especificaciones del Plan de Empleados Grupo AFI de abril 2014 y cuya solicitud coincida con lo recogido en la legislación vigente.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, con N.I.F. W-0012958-E, domiciliada en Ribera del Loira 28, 28042 Madrid, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

El plan promovido cubre las contingencias siguientes:

- Jubilación del partícipe.
- Incapacidad, en sus grados de total y permanente para la profesión habitual, absoluta y permanente para todo trabajo o gran invalidez.
- Dependencia Severa o Gran Dependencia.
- Fallecimiento del partícipe.

La Cuenta de Posición del Plan dentro del Fondo de Pensiones recoge las aportaciones y contribuciones, bienes y derechos correspondientes al Plan, así como las rentas de las inversiones del Fondo de Pensiones atribuibles al Plan, deducidos los gastos que le sean imputables. Con cargo a la Cuenta de Posición del Plan se atenderá el cumplimiento de las prestaciones derivadas de la ejecución del mismo.

Las prestaciones de jubilación se efectuarán con cargo al fondo de capitalización constituido con las aportaciones del promotor (netas de pagos por primas de seguros) más los rendimientos (netos de gastos) generados por dichas aportaciones, y las prestaciones por invalidez o fallecimiento serán, en parte, con cargo al citado fondo de capitalización, y, en parte, por aseguramiento con una entidad aseguradora.

La aportación a efectuar por cada partícipe será del 2,5 por ciento de su salario anual pensionable.

Se define el "salario anual pensionable" como la suma de los siguientes conceptos: sueldo base, antigüedad y retribución complementaria o cualquier otro concepto salarial con carácter permanente; que el partícipe haya cobrado a lo largo de todo el año natural en el que se devenga su aportación.

La aportación mínima a efectuar por el Promotor será la necesaria para atender a la cobertura del cien por cien de los capitales asegurados.

Los partícipes que causen baja o pasen a la condición de partícipe en suspenso durante el año, sin incorporarse a la plantilla de alguno de los promotores de este plan, devengarán la aportación en el momento en que pasen a dicha situación la parte proporcional al período durante el que estuvo de alta en dicho ejercicio, y se ingresarán en el Fondo en la fecha de su cese.

Cuando se produzca el alta de un partícipe en el Plan de Pensiones, la primera aportación del Promotor por cuenta del partícipe será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha del alta hasta el final del ejercicio.

En abril de 2014, se establecieron nuevas especificaciones para el Plan de Pensiones por las cuales, además de las aportaciones ordinarias, el promotor realizará efectuará una aportación extraordinaria para cada partícipe, cuya cuantía se determinará de conformidad con criterios de productividad y rendimiento en el ejercicio en curso y que se acordará de forma individualizada con cada uno de los partícipes.

Las aportaciones totales correspondientes al ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 25.729,49 y 13.197,96 euros, respectivamente (Nota 13). Las aportaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## **I) Provisiones y contingencias**

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir

o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

#### **m) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

#### **n) Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como variación de reservas.

#### **ñ) Recursos de clientes fuera de balance**

La Sociedad registra en el epígrafe “Patrimonio gestionado” de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionadas o para las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha percibido comisiones por dicho concepto.

#### **o) Partes vinculadas**

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en el artículo 42 del Código de Comercio

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la distribución del ejercicio 2021 que será aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 29 de marzo de 2022.

Euros	2021	2020
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades (beneficio)	<u>22.099,01</u>	<u>8.988,79</u>
A reserva voluntaria	22.099,01	8.988,79
	<u>22.099,01</u>	<u>8.988,79</u>

#### 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
  - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
    - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
    - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	Euros
	2021	2020
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	-	-
<b>Total (A)</b>	<b>125.000,00</b>	<b>125.000,00</b>
Gastos de personal	1.291.394,81	1.291.394,81
Amortizaciones de inmovilizado	1.359,92	1.359,92
Gastos de servicios exteriores	478.045,79	478.045,79
Tributos	-	30.322,55
<b>Total (B)</b>	<b>1.770.800,52</b>	<b>1.801.123,07</b>
Responsabilidad profesional (base cálculo)	8.602.000,00	1.670.943,94
Responsabilidad profesional	860,20	167,09
<b>Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B) + incremento responsabilidad profesional</b>	<b>443.560,33</b>	<b>450.447,86</b>
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital	163.001,00	163.001,00
Prima de emisión	249.769,61	249.769,61
Reservas	62.666,02	88.760,79
Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos del ejercicio corriente	-	-
Activos intangibles	-	-
<b>Total recursos propios computables</b>	<b>475.436,63</b>	<b>501.531,40</b>
<b>Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles</b>	<b>32.417,24</b>	<b>51.083,54</b>

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

En cuanto al pasivo, está compuesto por instrumentos financieros a corto plazo registrados a coste amortizado no difiriendo este importe significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable.

### 6.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista (Nota 9)	867.984,57	713.456,47
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7)	358.250,84	396.529,34
Deudores empresas del grupo (Nota 7)	101.291,86	124.348,72
Otros deudores (Nota 7)	26.591,39	23.891,59
Acciones y participaciones (Nota 8)	101.994,02	1.000,00
<b>Total exposición</b>	<b>1.456.112,68</b>	<b>1.259.226,12</b>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos y cuentas a cobrar presentaban el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2021	Euros		
	Riesgo		
Contraparte	Deuda	Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias			
Acciones y participaciones (Nota 8)	101.994,02	-	101.994,02
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 7.1)	486.134,09	-	486.134,09
<b>Total</b>	<b>588.128,11</b>	<b>-</b>	<b>588.128,11</b>

  

31 de diciembre de 2020	Euros		
	Riesgo		
Contraparte	Deuda	Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias			
Acciones y participaciones (Nota 8)	1.000,00	-	1.000,00
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 7.1)	544.769,75	-	544.769,75
<b>Total</b>	<b>545.769,75</b>	<b>-</b>	<b>545.769,75</b>

### 6.3 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el órgano competente.

#### 6.3.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el órgano competente, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

#### 6.3.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

### 6.3.3 Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

## 6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En las Notas 7, 8, 9 y 12 se incluyen el vencimiento de los activos y pasivos financieros.

## 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de “Créditos a intermediarios financieros o particulares” del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros			
	2021		2021	
	Intermediarios financieros	Particulares	Intermediarios financieros	Particulares
Deudores por comisiones pendientes	-	358.250,84	-	396.529,34
Deudores empresas del grupo	-	101.291,86	-	124.348,72
Otros deudores	-	26.591,39	-	23.891,59
Depósitos a la vista (Nota 9)	867.984,57		713.456,47	
Total	867.984,57	486.134,09	713.456,47	544.769,65

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El plazo de vencimiento contractual o esperado de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es a la vista.

## 7.1 Deudores por comisiones pendientes y deudores empresas del grupo

El detalle de Deudores por comisiones pendientes y deudores empresas del grupo es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Deudores por comisiones pendientes	358.250,84	396.529,34
Deudores empresas del grupo	101.291,86	124.348,72
Otros deudores	26.591,39	23.891,59
	<u>486.134,09</u>	<u>544.769,75</u>

### Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de la presente cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Clientes	358.250,84	396.529,34
Clientes de dudoso cobro	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Pérdidas por deterioro de activos	-	-
	<u>358.250,84</u>	<u>396.529,34</u>

## 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Acciones y participaciones	101.994,02	1.000,00
Total	<u>101.994,02</u>	<u>1.000,00</u>

En febrero de 2020, la Sociedad adquiere participaciones del fondo de inversión AFI GLOBAL FI por valor de 1.000,00 euros. Dicho fondo es gestionado por la propia Sociedad. En septiembre de 2021, la Sociedad amplía su adquisición de participaciones a dicho fondo por 100.000,00 euros más. El valor de estas participaciones a 31 de diciembre es de 101.994,02 euros.

## 9. DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista	867.984,57	713.456,47
Total	<u>867.984,57</u>	<u>713.456,47</u>



Ejercicio 2020	Euros					Saldo final
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas por combinaciones de negocios	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	
Coste						
Aplicaciones informáticas	2.778,64	-	-	-	-	2.778,64
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(2.778,64)	-	-	-	-	(2.778,64)
Correcciones valorativas por deterioro						
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

## 12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de Deudas con intermediarios financieros o particulares, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Deudas con intermediarios financieros o particulares	822.322,14	657.047,02
Total	822.322,14	657.047,02

El saldo de deudas intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende fundamentalmente la retribución variable pendiente de pago correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 por importe de 724.915,81 y 641.927,19 euros respectivamente, que se hace efectiva a los empleados durante los primeros meses del ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen asimismo deudas pendientes con el grupo por importe de 56.599,00 y 7.956,00 euros, respectivamente (Nota 19).

## 13. PROVISIONES

Como se indica en la Nota 3.k de la memoria, la Sociedad efectúa aportaciones al Plan de Empleados Grupo AFI, promovido por el Grupo AFI, de conformidad con lo establecido en el reglamento del citado plan de pensiones. El movimiento experimentado por la provisión para pensiones durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	-	-
Aportaciones del ejercicio	25.729,49	13.197,96
Transferencias al fondo de pensiones	(25.729,49)	(13.197,96)
Saldo final	-	-

#### 14. PERIODIFICACIONES Y OTROS PASIVOS

El detalle de periodificaciones y otros pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Gastos anticipados	13.485,03	-	52.601,92	-
Ingresos anticipados	-	43.520,38	-	42.024,57
Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	46.887,08	-	51.801,73
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	42.706,86	-	35.918,14
Organismos de la Seguridad Social	-	16.003,04	-	15.283,90
Total	<u>13.485,03</u>	<u>149.117,36</u>	<u>52.601,92</u>	<u>145.028,34</u>

#### 15. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

##### Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 17.158 acciones de 9,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de 14,557 euros por acción. Todas las acciones otorgaban los mismos derechos y no estaban admitidas a cotización a bolsa. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	%	
	2021	2020
Analistas Financieros Internacionales, S. A.	99,84	99,84
Afi Escuela de Finanzas, S.A.	0,16	0,16
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

##### Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distributable en caso de liquidación de la Sociedad.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Comisiones recibidas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Comisiones recibidas</u>		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	222.674,46	181.393,24
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	484.358,87	294.832,00
Comisiones de gestión discrecional de carteras	232.369,48	95.370,58
Servicios de asesoramiento	1.428.366,50	1.168.423,88
Otras comisiones	10.020,90	45.000,00
Total	<u>2.377.790,21</u>	<u>1.785.019,70</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones cobradas de la Sociedad corresponden a los servicios prestados en el mercado nacional por asesoramiento en materia de inversión y gestión discrecional de carteras.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han prestado servicios al Grupo (45.000,00 euros a 31 de diciembre de 2020) (Nota 19).

### 16.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y cargas sociales	1.047.486,84	841.452,56
Pensiones devengadas (Nota 14)	25.729,49	13.197,96
Otros gastos sociales	7.456,15	5.333,29
	<u>1.080.672,48</u>	<u>859.983,81</u>

### 16.3 Gastos generales

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Gastos generales</u>		
Sistemas informáticos	25.658,66	22.439,61
Publicidad y representación	10.644,42	11.535,09
Servicios de profesionales independientes	70.501,26	33.736,73
Servicios administrativos subcontratados	102.750,00	22.500,00
Otros gastos	990.778,20	770.504,83
Total	<u>1.200.332,54</u>	<u>860.716,26</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe “Otros gastos” recoge principalmente gastos incurridos con colaboradores profesionales externos. Así mismo, dentro del epígrafe se incluye gastos con empresas del Grupo en relación con servicios administrativos, formación recibida, así como por otros servicios por importe de 269.024,92 y 72.390,17 euros respectivamente (Nota 19).

## 17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capítulo presenta el siguiente detalle:

	Euros 2021	Euros 2020
Patrimonio gestionado	25.173.016,77	15.184.381,09
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	41.105.097,15	26.738.157,23
	<u>66.278.113,92</u>	<u>41.922.538,32</u>

Se detallan a continuación una relación de las instituciones de inversión colectiva fondos y carteras individuales gestionadas discrecionalmente, por la Sociedad con sus correspondientes patrimonios, cuyos importes se han contabilizado en el epígrafe “Otras cuentas de orden”:

### INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad gestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Bolsa Social Impacto, FESE	7.732.362,90	1.670.943,94
AFI Global FI	17.440.653,87	13.513.437,00
	<u>25.173.016,77</u>	<u>15.184.380,94</u>

Al finalizar el ejercicio, la Sociedad mantenía en vigor 17 contratos de gestión discrecional de carteras. El volumen y naturaleza de las inversiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se recogen en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	2021	2020
Deuda Pública cartera exterior	1.994.018,00	499.999,59
Acciones cartera interior	2.230.056,80	1.020.253,83
Otras inversiones	36.881.022,35	25.217.903,81
<b>TOTALES</b>	<b>41.107.118,15</b>	<b>26.738.157,23</b>

## 18. SITUACIÓN FISCAL

Desde el ejercicio 2016 la Sociedad dominante Analistas Financieros Internacionales, S.A. tributa en

régimen de consolidación fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, según autorización de la Dirección General de Tributos de fecha 29 de diciembre de 2015, siendo la matriz del grupo consolidado fiscal en el que figuran como sociedades dependientes, AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A., Ediciones Empresa Global, S.L., Afi Escuela de Finanzas, S.A., Afi Seniors, S.L.U. y Afi Corporate Venturing, S.L.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los conceptos de Impuestos sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 y 2020, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto han sido los siguientes:

	2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	22.099,01	-	22.099,01
Impuesto sobre Sociedades	8.403,86	-	8.403,86
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	<u>30.502,87</u>	<u>-</u>	<u>30.502,87</u>
Diferencias permanentes	3.492,52	-	3.492,52
Diferencias temporarias	-	(61,09)	(61,09)
Base imponible (resultado fiscal)	<u>33.995,39</u>	<u>(61,09)</u>	<u>33.934,30</u>

	2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.988,79	-	8.988,79
Impuesto sobre Sociedades	2.999,54	-	2.999,54
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	<u>11.988,33</u>	<u>-</u>	<u>11.988,33</u>
Diferencias permanentes	9,84	-	9,84
Diferencias temporarias	-	(61,09)	(61,09)
Base imponible (resultado fiscal)	<u>11.998,17</u>	<u>(61,09)</u>	<u>11.937,08</u>

El cálculo del impuesto a pagar y devengado es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%				
- Sobre resultado contable ajustado	7.625,72	-	2.999,54	-
- Sobre base imponible	-	8.483,58	-	2.984,27
Deducciones	-	(3,05)	-	(3,05)
Otras diferencias temporarias	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
	<u>7.625,72</u>	<u>8.480,53</u>	<u>2.999,54</u>	<u>2.981,22</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene activos fiscales diferidos correspondientes por el límite de deducibilidad fiscal de las amortizaciones contables.

## 19. PARTES VINCULADAS

El cuadro siguiente muestra las entidades o personas que la Sociedad considera partes vinculadas así como la naturaleza de dicha vinculación a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad	Relación
Sociedades del Grupo Afi Alta Dirección y Consejeros	Empresas del Grupo Accionista de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros			
	2021		2020	
	Grupo AFI	Fondos gestionados	Grupo AFI	Fondos gestionados
<b>Activo</b>				
Deudas con empresas grupo (Nota 7)	101.291,86	-	124.348,72	-
Acciones y participaciones (Nota 8)	-	101.994,02	-	1.000,00

	Euros			
	2021		2020	
	Grupo AFI	Fondos gestionados	Grupo AFI	Fondos gestionados
<b>Pasivo</b>				
Acreeedores empresas del grupo (Nota 13)	56.599,00	-	(7.956,00)	-

	Euros					
	2021			2020		
	Grupo AFI	Fondos gestionados	Personal clave de la Dirección	Grupo AFI	Fondos gestionados	Personal clave de la Dirección
<b>Gastos</b>						
Gastos de personal	-	-	443.385,00	-	-	431.411,00
<b>Ingresos</b>						
Comisiones percibidas (Nota 16.1)	-	707.033,33	-	45.000,00	476.325,24	-
Otras cargas de explotación (Nota 16.3)	(269.024,92)	-	-	(72.390,17)	-	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y el Director de Inversiones. Los cargos de los miembros del Consejo son no retribuidos. La remuneración devengada total percibida por la Alta Dirección por tal concepto durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 433.385,00 euros, habiendo devengado 429.411,00 durante el ejercicio 2020. Las contribuciones de la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida para los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección durante el ejercicio 2021 ascienden a 10.000 euros, habiendo aportado 2.000,00 euros durante el ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene concedidos créditos o anticipos a los Administradores.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado otras obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ni existen saldos con los mismos al cierre de los mencionados ejercicios anuales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se informa que no existen sociedades con el mismo análogo, o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los Administradores. Según se define en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

## **21. OTRA INFORMACIÓN**

### **21.1 Servicio de atención al cliente**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 ninguna reclamación por parte de sus clientes.

### **21.2 Información relativa a los Administradores**

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2021.

### **21.3 Honorarios de auditoría**

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 9.000,00 euros. El auditor ha prestado otros servicios de verificación correspondientes con el Informe de Protección de Activos, revisión preceptiva al prestar la Sociedad el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, en cumplimiento de la Circular 5/2099 de la CNMV, sobre Protección de activos de clientes, que ha ascendido a 4.000,00 euros durante los ejercicios 2021 y 2020.

### **21.4 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### **21.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	15,39	18,19
Ratio de operaciones pagadas	15,42	18,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,95	46,48
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	726.013,51	607.739,85
Total pagos pendientes	1.863,65	4.196,02

## 22. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2022 la Sociedad recibió una notificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, indicando el inicio de una inspección cuyo objeto será comprobar el cumplimiento de las normas de obligada observancia y examinar las distintas partidas de los estados contables para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021, tanto de la Gestora como de las instituciones gestionadas por ésta.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La Sociedad no tiene exposiciones significativas directas o indirectas con Rusia y Ucrania. La medida en la que este conflicto bélico impactará en las operaciones de la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, por lo que este suceso no debería tener un impacto significativo en las operaciones de la misma.

**AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.**

**Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021**

## **AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

#### **1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2021, AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad) ha continuado con sus actividades de asesoramiento en materia de inversión.

La Sociedad ha visto incrementados sus ingresos un 33,21%, alcanzando la cifra de 2.377.790,21 euros. Este crecimiento del resultado ha sido generalizado en las distintas líneas de asesoramiento.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha tenido operativa con instrumentos financieros que exponga de manera sustancial a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez. Sin embargo, se toman las adecuadas medidas para afrontarlos, como se ha descrito a lo largo de las cuentas anuales adjuntas.

#### **2. Perspectivas de futuro**

Para el ejercicio 2021 los riesgos e incertidumbres de la Sociedad se centran en la variación del número de clientes y en la alta competencia en el sector de consultoría, a las que hace frente gracias a una oferta diferenciada y de alto valor añadido.

En este contexto, la diversificación de servicios y de clientes y de internacionalización de las actividades de la Sociedad nos permite afrontar el 2021 con positivas perspectivas en relación a la evolución de nuestros ingresos y resultados operativos.

La invasión de Rusia iniciada a principios del año 2022 está provocando profundas consecuencias económicas en los mercados de materias primas, repercutiendo especialmente en la inflación de todos los países de la Unión Europea. Tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos económicos de esta crisis. Esta situación está afectando el entorno macroeconómico español e internacional y afectara de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y a los procesos de toma de decisiones sobre inversiones. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que puedan afectar a las operaciones de la sociedad.

#### **3. Otra información**

El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 ha sido de 15,39 días.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha incurrido en gastos por actividades de Innovación Tecnológica por importe de 70.000,00 euros por la compra de una herramienta OMS (Order Management System)

Asimismo, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con acciones propias ni son propietarias de ninguna acción propia al 31 de diciembre de 2021 ni al momento de formulación de estas cuentas. No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2021, salvo los indicados en la nota 22 d las cuentas anuales.

**AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.**

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se hallan extendidos en folios de papel común, visados por la Secretaria del Consejo D<sup>a</sup> Virginia González Pérez, numerados del 1 al 36 las cuentas anuales y la 1 de Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 son formuladas y firmadas por los Administradores, cuya firma figura a continuación, en la presente página:

29 de marzo de 2022